→ Reglamento





Juegos Culturales



Creciendo en Democracia

Reglamento General de Implementación 18° Edición - 2023





CERTAMEN "JUEGOS CULTURALES EVITA SANTA FE 2023"

El Ministerio de Cultura de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de su Ministerio de Cultura, convocan a artistas, creadores y creadoras jóvenes **SUB 15** y **SUB 18** para participar en las disciplinas: Canto Solista Freestyle Fotografía Pintura/Dibujo Cuento Poesía Videominuto Danza Pareja **Personas Mayores de 60 años** en Canto Solista Fotografía Pintura/Dibujo Cuento Poesía Danza Pareja Teatro Unipersonal

Categoría Única (12 a 18 años) en: Conjunto Musical Teatro Grupal Teatro Unipersonal Danza Individual Historieta

PCD Persona con Discapacidad en: Fotografía Y Teatro Unipersonal

JUEGOS CULTURALES EVITA Santa Fe 2023 se regirá por el presente reglamento:

1-CONSIDERACIONES GENERALES

El certamen Juegos Culturales Evita Santa Fe 2023 se regirá por el presente reglamento y subsidiariamente por el reglamento nacional de Juegos Nacionales Evita 2023, perteneciente al Ministerio de Cultura de la Nación. Por lo tanto, todo lo que no se encuentre contemplado en el presente estará supeditado al reglamento nacional.

En esta edición, bajo el lema **"Creciendo en Democracia"**, serán ponderadas aquellas obras que se presenten en cada disciplina asociadas a éste y los y las finalistas de las obras seleccionadas en las instancias finales provinciales, para cada una de las categorías y disciplinas, participarán del Encuentro Final Nacional con sus talleres, conversatorios, clínicas e instancias de difusión.

Este encuentro nacional no posee competencia por lo tanto este documento no constituye un reglamento cerrado, sino un conjunto de pautas, recomendaciones e instrumentos, para conformar el presente contemplando cada realidad territorial.

Este año, por otra parte, se pondrá especial énfasis en las transformaciones sociales y culturales que favorecen la igualdad de oportunidades y derechos entre los géneros.

Cabe destacar que la esencia del programa no es la competencia. Se procura que los participantes de las distintas provincias se encuentren, se conozcan e intercambien experiencias que los enriquezcan y formen como sujetos. En esa línea, la inclusión social es un principio rector de los Juegos Culturales Evita.

2- OBJETIVOS

- Fomentar el intercambio y el conocimiento mutuo entre jóvenes y personas mayores, a través de las muestras y exposiciones que se generan en el marco de los Juegos.
- Fomentar la expresión a través del arte y la cultura, sin distinciones sociales, económicas, religiosas, étnicas, sexuales o de género, incluyendo a todos los colectivos y minorías.
- Rescatar las expresiones artísticas y culturales de todas las regiones de nuestra provincia, potenciando su visibilidad.





Objetivos específicos

- Potenciar el arte y la cultura como herramienta idónea para la reflexión individual y colectiva, y el desarrollo de la capacidad crítica.
- Potenciar la actividad artística para el fortalecimiento de la autoestima personal y los lazos comunitarios.
- Revalorizar el derecho al juego y a la creación entre los niños, niñas y adolescentes, en un contexto de privación material y simbólica que afecta a grandes sectores de nuestra sociedad.
- Potenciar la relación entre el arte y el deporte como herramienta para la inclusión y promoción social.
- Profundizar el trabajo creativo, como herramienta del desarrollo actitudinal, y la generación de habilidades como la iniciativa, la autonomía, la imaginación, la conciencia social, de suma importancia para contribuir a la construcción de una democracia participativa y solidaria.

3 - DESTINATAR/OS, REQUISITOS Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

Los Juegos Culturales Evita Santa Fe 2023 están destinados a jóvenes de entre 12 a 18 años y personas mayores de 60 años, según las siguientes categorías:

- **SUB 15:** (12, 13, 14 y 15 años) Se recomienda aceptar en esta categoría participantes nacidos durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 cumpliendo los 18 años de edad hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive.
- **SUB 18:** (16, 17 y 18 años) Se recomienda aceptar en esta categoría participantes nacidos durante los años 2005, 2006 y 2008, cumpliendo los 18 años de edad hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive.
- CATEGORÍA ÚNICA: (12 a 18 años). Se recomienda aceptar en esta categoría participantes nacidos entre los años 2005 y 2011, cumpliendo los 18 años de edad hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive.
- **PERSONAS MAYORES:** Destinado a participantes de 60 años de edad, o mayores, nacidos durante el año 1963, o con anterioridad.
- **PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** (12 a 18 años). Destinado a participantes con discapacidad nacidos entre los años 2005 y 2011, cumpliendo los 18 años de edad hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive.

INSCRIPCIÓN:

- Domicilio: todos los participantes deben tener domicilio de residencia en la provincia de Santa Fe (tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2022). En caso de exhibir un documento que no acredite domicilio en la provincia representada deberán acompañar el mismo con una constancia de domicilio actualizada, emitida por algún organismo oficial provincial.
- Los concursantes deberán adjuntar foto de DNI y completar un formulario con datos personales (nombre, apellido, número de DNI, localidad, teléfono y/o mail de contacto) más la categoría y disciplina en la que se inscriben, que estará disponible dentro de la página web de gobierno provincial (www.santafe.gob.ar)
- Además deberán adjuntar el archivo de la obra presentada.

Aclaración: Toda la información recibida será reenviada al equipo de evaluación/Jurado designado. Para consultas – no inscripciones – podrá escribirse a: **juegosevita@santafe.gov.ar**





4- RESTRICCIONES GENERALES

- Cada participante es responsable de inscribirse en la categoría que corresponde a la edad, y cada organizador debe ejercer el contralor correspondiente al respecto.
- La disciplina en la que cada participante se inscribe, no puede constituir su oficio o actividad profesional, ni constituir una fuente regular de ingresos o sustento económico. Esta aclaración se formula para el caso de participantes con edad legal para trabajar y cada organizador debe ejercer contralor arbitrando los medios que estime pertinentes.
- No podrán participar de los Juegos Culturales Evita funcionarios públicos de cualquier instancia de gobierno, ni sus familiares directos.
- Cada participante deberá inscribirse con su obra únicamente en una (1) disciplina.
- Quienes hubiesen resultado finalista en una determinada disciplina en la edición 2022, no podrán hacerlo en la misma durante la presente edición, pudiendo optar por cualquiera de las restantes.
- No se admitirá en ninguna disciplina o modalidad textos, voces, imágenes o mensajes que incluyan insultos, contenido político partidario, expresiones discriminatorias, ni lenguaje machista, lenguaje adulterado o que promueva algún tipo de violencia de género, ya sea verbal, gestual o simbólica.

5- CONVOCATORIA MUNICIPAL Y/O COMUNAL:

Los gobiernos locales, a través de sus áreas de Cultura o que estimen corresponder, garantizarán la difusión, comunicación y asesoramiento de todas las personas que deseen participar. Los Gobiernos municipales y comunales, supervisados por la coordinación provincial, harán una convocatoria amplia en escuelas, barrios, centros culturales, centros de jubilados, residencias, institutos de enseñanza, ONGs, etc. Dicha convocatoria se realizará por los canales que cada gobierno local encuentre pertinente (Redes Sociales comunicaciones institucionales, Prensa, etc.)

CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE EVALUACIÓN

El Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe designará un Jurado que evaluará la totalidad de los trabajos inscriptos y aceptados (mediante el cumplimiento del presente documento), que determinará las y los finalistas.

El Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe a través de las áreas correspondientes garantizará el normal desarrollo de las instancias evaluativas en cumplimiento al presente documento.

6- INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN

Las inscripciones para participar se llevarán a cabo del 1 al 30 de Junio de 2023.

Las obras recepcionadas serán evaluadas por el Jurado designado por categoría tratando de garantizar la participación federal de los 19 departamentos provinciales y los resultados **se darán a conocer el 30 de Julio de 2023.-**





CALENDARIO

Juegos Culturales Evita 2023	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Lanzamiento Provincial	8/4				
Inscripción provincial		1 al 30			
Comunicado Selección Obras			30		
Envío de Obras seleccionadas a Nación				1 al 31	
Encuentro Nacional Mayores					8 al 12
Encuentro Nacional Juveniles					25 al 30

7- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Basado en los objetivos y las consideraciones de los Juegos Culturales Evita Santa Fe 2023 ya explicitados, se sugiere considerar los siguientes factores de ponderación para la selección de los trabajos:

- Relación de la obra con el lema "Creciendo en Democracia" considerando a aquellas obras que mejor lo expresan.
- Relación de identidad cultural y artística entre el participante, su obra y su lugar de pertenencia.
- Proceso de creación.
- Materiales: tipo, manejo, uso, selección, transformación, creación, resultados.
- Técnica: aptitudes específicas ligadas a la disciplina elegida
- Realización: contexto,
- Producción: originalidad,
- Proyecto, creatividad, proceso, aprendizaje, expresividad, interpretación.
- Presentación: exposición de la obra, desarrollo de la propuesta, interpretación, montaje, etc.
- Criterio de proporcionalidad razonable en materia de género.
- Criterio de proporcionalidad razonable en la distribución territorial de las obras seleccionadas. Observación: En virtud de los fundamentos, metas y objetivos del programa, no es conducente declarar "desiertas" categorías o disciplinas, salvo en el caso excepcional de que no haya ninguna inscripción para la misma.

8- PUBLICACIÓN DE OBRA

Tanto la provincia como los organizadores de los Juegos Nacionales Evita 2023 podrán utilizar, difundir, exhibir, reproducir, publicar e imprimir cualquiera de las producciones de los participantes, seleccionadas y/o mencionadas en este concurso, con fines culturales y sociales, y sin fines de lucro. Los partici-







pantes deberán autorizar en el formulario correspondiente al momento de la inscripción, adjuntando foto con autorización de padre, madre o mayor a cargo la reproducción de la imagen personal de algún participante para que integre piezas gráficas o audiovisuales con fines de difusión institucional.

9-DISCIPLINAS Y CATEGORÍAS: Especificaciones. PINTURA / DIBUJO

Juveniles (Sub 15 - Sub 18) / Personas Mayores

- a) Las obras de Pintura no podrán exceder el tamaño de 60cm x 60cm. Podrán ser realizadas con diferentes recursos y materiales: óleos, acrílicos, pasteles, tizas, acuarelas, témperas, tintas, etc. Pueden incluirse técnicas mixtas, siempre que predomine el tratamiento pictórico. El soporte puede ser blando o rígido.
- b) Las obras de Dibujo no podrán exceder el tamaño de 60cm x 60cm. Podrán ser realizadas con diferentes recursos y materiales: tintas, crayones, grafitos, bolígrafos, lápices, marcadores, pasteles, tizas, acuarelas, carbonillas, herramientas digitales, etc. Pueden incluirse técnicas mixtas. El soporte puede ser blando o rígido.
- c) Las obras deben ser originales, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente.
- d) Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como "parcialmente inédita" y admisible, una obra original cuyo participante haya publicado únicamente en sus redes sociales, con fines de interacción social o amistosa.
- e) La obra deberá presentarse en su formato digital, mediante copia escaneada o fotografiada (puede utilizarse una cámara digital o bien un teléfono celular procurando buena iluminación), en soporte drive, vía correo electrónico a juegosevita@santafe.gov.ar, con asunto Pintura / Dibujo y Categoría correspondiente, o mediante la herramienta "Wetransfer" al mismo mail o en el Formulario de Inscripción del Portal de Gobierno de la Provincia, apartado Juegos Culturales Evita. u otro medio dispuesto por cada organizador para tal fin.
- f) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
- g) El tema de la obra deberá ajustarse al lema de la presente edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

FOTOGRAFÍA

Juveniles (Sub 15 - Sub 18) / Personas Mayores / PCD

- a) Las fotografías deberán ser tomadas con un dispositivo de por lo menos 5 megapíxeles en la máxima calidad que permita la cámara. Pueden utilizarse cámaras digitales o teléfonos celulares, procurando tener en cuenta las condiciones lumínicas y las características técnicas a fin de poder lograr una toma óptima.
- b) Las obras pueden ser en color o blanco y negro. Deberán ser originales, y de autoría individual, y no haber recibido premios anteriormente.
- c) Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos,

Ministerio de Cultura





revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como "parcialmente inédita" y admisible, una obra original que haya sido publicada únicamente en redes sociales, con fines de interacción social o amistosa.

- d) La obra fotográfica deberá presentarse en formato físico de papel o en soporte pendrive, en formato JPG de la mayor calidad posible (hasta 12 megabytes como máximo), vía correo electrónico u otro medio dispuesto por cada organizador para tal fin, junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
- e) En caso de acceder a la Final Nacional, deberá ser presentada y montada en soporte rígido (tipo Foam board o cartón blanco) para poder ser exhibida en la galería de las obras finalistas.
- f) El tema de la obra deberá ajustarse al lema de la presente edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

CUENTO

Juveniles (Sub 15 - Sub 18) / Personas Mayores

- a) El trabajo no deberá ser mayor a cuatro carillas (hoja tamaño A4, Tipografía TimesNew Roman Tamaño 12 interlineado 1,5 márgenes: 2,5cm).
- b) Puede ser presentado tanto en formato impreso como en formato digital. Deberá ser original, en idioma castellano, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente.
- c) Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente enmedios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como "parcialmente inédita" y admisible, una obra original cuyo participante haya publicado únicamente en sus redes sociales, con fines de interacción social o amistosa.
- d) Deberá presentarse con el procesador de texto Microsoft WORD, tanto impreso como por vía de correo electrónico o algún medio de almacenamiento.
- e) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
- f) El tema de la obra deberá ajustarse al lema de la presente edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

POESÍA

Juveniles (Sub 15 - Sub 18) / Personas Mayores

- a) Se podrán presentar versos libres o que contengan métrica o rimas.
- b) Se admiten como mínimo 10 versos y como máximo 40 versos. Deberá presentarse en una hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman Tamaño 12 interlineado 1,5 márgenes: 2,5cm.
- c) La obra deberá ser original, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente.
- d) Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como "parcialmente inédita" y admisible, una obra original cuyo participante haya publicado únicamente en sus redes sociales, con fines de interacción social o amistosa.
- e) Deberá presentarse con el procesador de texto Microsoft WORD, tanto impreso como por vía de correo electrónico o algún medio de almacenamiento.
- f) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.

Ministerio de Cultura





g) El tema de la obra deberá ajustarse al lema de la presente edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

VIDEOMINUTO

Juveniles (Sub 15 - Sub 18)

- a) Se deberá presentar un relato, historia, anécdota o expresión libre, que vincule al autor o autora con su identidad cultural y con la realidad socio simbólica que lo rodea.
- b) El trabajo deberá ser presentado en formato digital y el mismo no podrá superar los 1.30 minutos de duración más créditos incluidos. Deberá ser entregado en alguno de los siguientes formatos: .mov, .mpq, .mpeq o mp4.
- c) La obra deberá ser original, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente.
- d) El video deberá ser filmado en formato apaisado (horizontal). La capacidad máxima para el archivo de video deberá ser de 200Mb.
- e) Se recomienda utilizar un trípode o dispositivo similar para lograr una óptima filmación. Además se aconseja realizar copias de la obra de modo de procurar su resguardo.
- f) En el caso que el dispositivo con el cual se realice el video permita grabación en alta definición, se sugiere efectuarla, pero no es condición excluyente de participación ni un valor agregado de ponderación.
- g) Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios audiovisuales o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como "parcialmente inédita" y admisible, una obra original que haya sido publicada únicamente en redes, con fines de interacción social o amistosa.
- h) La obra puede presentarse de manera presencial en algún soporte de almacenamiento, o bien en formato digital de video, vía correo electrónico, mediante la herramienta "Wetransfer" u otro medio dispuesto por cada organizador para tal fin.
- i) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
- j) El tema de la obra deberá ajustarse al lema de la presente edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

CANTO SOLISTA

Juveniles (Sub 15 - Sub 18) / Personas Mayores

- a) Destinado a participantes que desarrollen una interpretación libre de una sola pieza musical a elección.
- b) La participación es individual y no está permitida la incorporación de terceros a lahora de la interpretación.
- c) La obra a presentarse puede ser de autoría propia, o bien una interpretación libre. La letra deberá ser en idioma castellano o en cualquier lengua considerada de habla hispana, incluyendo regionalismos.
- d) Se contemplarán ritmos locales, folclóricos, o del cancionero popular. También se aceptarán ritmos e interpretaciones vinculadas a expresiones culturales típicas identitarias de las colectividades y comunidades originarias que habitan nuestro país.
- e) Para esta disciplina, y más allá de los factores de ponderación enunciados con carácter general para todas las que integran los juegos, se sugiere, en particular, que se haga foco en la interpretación, y no

#CulturaFederal

Ministerio So de Cultura





en factores agregados, como el eventual acompañamiento con instrumentos o la calidad audiovisual o de la presentación en vivo.

- f) En el anterior sentido, los interesados pueden participar de diferentes maneras:
- I) con "Autoacompañamiento" de un instrumento armónico, melódico o percusivo; II) "A capela", interpretación únicamente vocal; III) con "Pistas" o "Grabaciones" previas.
- g) La obra deberá presentarse de forma presencial en vivo o en formato de vídeo según establezcan las autoridades locales. El video debe ser filmado mediante cualquier dispositivo afín (teléfonos móviles, computadoras, tablets, cámaras de video, etc), y que contenga una capacidad máxima de 200Mb.
- El formato de entrega del video deberá ser: .AVI .MP4 .MOV .MPEG4 .WMV
- h) En ese caso, el video debe presentarse en una sola toma en forma continua, no permitiéndose el uso de recursos de edición audiovisual.
- i) Debe filmarse en posición apaisada (horizontal), procurando hacerlo en lugar con buena iluminación, con condiciones técnicas favorables y en ausencia de ruidos molestos. Se aconseja el uso de trípodes o dispositivos similares. También se aconseja el uso de micrófonos de ser posible, y realizar copias de la obra de modo de procurar su resquardo.
- j) El video puede presentarse en soporte pendrive, vía correo electrónico, mediante la herramienta "Wetransfer" u otro medio dispuesto por cada organizador para tal fin.
- k) La obra deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
- l) En caso de ser seleccionada, la obra deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

FREESTYLE

Juveniles (Sub 15 - Sub 18)

- a) La obra deberá presentarse tanto en la modalidad en vivo como en soporte de vídeo con una duración máxima de 60 segundos (1 minuto), según establezcan las autoridades locales.
- b) La obra deberá fusionar el género musical rap con la temática propuesta (lema) en el estilo de Freestyle. La letra deberá ser improvisada, de autoría única y exclusiva del o la participante, en idioma castellano o de habla hispana, incluyendo regionalismos. c) El formato de entrega en video deberá ser: .AVI .MP4 .MOV .MPEG4 .WMV. La capacidad máxima del peso del video deberá ser de 200Mb.. El video no podrá contener lenguaje inapropiado, ni ser ofensivo, discriminatorio o injurioso. Tampoco podrá afectar a terceros o a la moral y las buenas costumbres.
- d) La participación es individual y no está permitida la incorporación de terceros a lahora de la interpretación
- e) El video propiamente debe presentarse en una sola toma en forma continua, no permitiéndose el uso de recursos de edición audiovisual.
- f) El video debe filmarse en posición apaisada (horizontal), procurando hacerlo en lugar con buena iluminación, con condiciones técnicas favorables y en ausencia de ruidos molestos. Se aconseja el uso de trípodes o dispositivos similares. También se aconseja el uso de micrófonos de ser posible y realizar copias de la obra de modo de procurar su resquardo.
- g) Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios audiovisuales o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como "parcialmente inédita" y admisible, una obra original que haya sido publicada

#CulturaFederal

Ministerio Sa de Cultura





únicamente en redes, con fines de interacción social o amistosa.

- h) La obra deberá presentarse tanto en forma presencial en vivo, como en formato digital de video, en soporte pendrive, vía correo electrónico, mediante la herramienta "Wetransfer" u otro medio dispuesto por cada organizador para tal fin.
- i) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
- j) El tema de la obra deberá ajustarse al lema de la presente edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

DANZA (Individual)

Categoría Única (12 a 18 años)

- a) Destinado a jóvenes que interpreten una coreografía o una performance que pueda considerarse a partir del estilo de danza libre.
- b) Se contempla la danza en todos sus estilos y técnicas, promoviendo las expresiones folclóricas locales, vinculadas a expresiones culturales típicas de colectividades, danza clásica, contemporánea, vinculadas a comunidades originarias, tango, danzas de estilo urbanas y callejeras.
- c) La participación es individual, no está permitido la incorporación de terceros, como por ejemplo músicos, a la hora de la interpretación.
- d) Para la evaluación no se tomará en consideración necesariamente la vestimenta de los participantes ni el aspecto relacionado con el espacio escénico. El tema musical seleccionado que acompañe al baile podrá ser el resultado de una fusión o una pieza completa.
- e) La coreografía puede ser de autoría propia, tanto individual o colectiva, como también de autores reconocidos.
- f) El tema de la coreografía deberá ajustarse al Lema de la presente edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.
- g) La obra coreográfica deberá ser presentada en forma presencial o mediante soporte digital, según establezcan las autoridades locales. En caso de ser un video deberá ser filmado en formato apaisado (horizontal), con una duración máxima de 2 minutos y la capacidad máxima del peso del video deberá ser de 200Mb.
- h) La obra deberá ser filmada mediante cualquier dispositivo afín (teléfonos móviles,computadoras, tablets, cámaras de video, etc), y el formato de entrega del video deberá ser: .AVI .MP4 .MOV .MPEG4 .WM
- i) El video propiamente debe presentarse en una sola toma en forma continua, no permitiéndose el uso de recursos de edición audiovisual.
- j) El video debe filmarse en un lugar con buena iluminación, con condiciones técnicas favorables y en ausencia de ruidos molestos. Se aconseja el uso de trípodes o dispositivos similares. También se aconseja realizar copias de la obra de modo de procurar su resguardo. De no contar con un trípode o similar puede solicitarse la asistencia de un familiar para poder realizar el registro de la mejor manera.
- k) La obra deberá presentarse en formato digital de video, en soporte pendrive, vía correo electrónico, mediante la herramienta "Wetransfer" u otro medio dispuesto por cada organizador para tal fin.
- l) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando los datos completos del o la participante y de la obra en sí.





DANZA (Pareja)

Juveniles (Sub 15 - Sub 18) / Personas Mayores

- a) Destinado a parejas de baile y danza que representen en sus obras la identidad y la cultura local.
- b) La pareja deberá presentarse ante el jurado con la música con la que se va a realizar la danza en un soporte pendrive.
- c) Para la evaluación no se tomará en consideración la vestimenta de los participantes.
- d) Debe durar un máximo de 4 minutos.
- e) El tema a elección podrá ser resultado de una fusión o una pieza completa. Sugerencia: se tomará como válidas, además, aquellas expresiones vinculadas o derivadas del tango, el folclore y toda danza popular con identidad local. Además se aceptarán expresiones que surjan de la identidad de las colectividades culturales que habitan las diferentes realidades de nuestro país.
- f) La obra coreográfica deberá ser presentada en formato presencial en vivo, o en un soporte de vídeo filmado en formato apaisado (horizontal), con una duración máxima de 4 minutos y la capacidad máxima del peso del video deberá ser de 200Mb.
- g) La obra deberá ser filmada mediante cualquier dispositivo afín (teléfonos móviles, computadoras, tablets, cámaras de video, etc), y el formato de entrega del video deberá ser: .AVI .MP4 .MOV .MPEG4 .WMV
- h) El video propiamente debe presentarse en una sola toma en forma continua, no permitiéndose el uso de recursos de edición audiovisual.
- i) El video debe filmarse en un lugar con buena iluminación, con condiciones técnicas favorables y en ausencia de ruidos molestos. Se aconseja el uso de trípodes o dispositivos similares. También se aconseja realizar copias de la obra de modo de procurar su resguardo. De no contar con un trípode o similar puede solicitarse la asistencia de un familiar para poder realizar el registro de la mejor manera.
- j) La obra puede presentarse en formato digital de video, en soporte pendrive, vía correo electrónico, mediante la herramienta "Wetransfer" u otro medio dispuesto por cada organizador para tal fin.
- k) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando los datos completos del o la participante y de la obra en sí.

CONJUNTO MUSICAL

Categoría Única (12 a 18 años)

- a) El conjunto musical deberá estar formado por un mínimo de 2 participantes y hasta un máximo de 4 personas y podrá ser instrumental y/o vocal.
- b) Las obras podrán ser de autoría propia o de interpretación libre, y tendrán un máximo de duración de 5 minutos cada una. Se contemplarán ritmos locales, folclóricos, o del cancionero popular. También se aceptarán ritmos e interpretaciones vinculadas a expresiones culturales típicas identitarias de las colectividades y comunidades originarias que habitan nuestro país.
- c) Las letras de las canciones deberán ser en idioma castellano o en cualquier lengua considerada de habla hispana, incluyendo regionalismos.
- d) Las obras deberán presentarse de forma presencial en vivo o en formato de vídeo según establezcan las autoridades locales. En el caso de ser en video debe ser filmado mediante cualquier dispositivo afín (teléfonos móviles, computadoras, tablets, cámaras de video, etc), y que contenga una capacidad máxima de 200Mb. El formato de entrega del video deberá ser: .AVI .MP4 .MOV .MPEG4 .WMV.
- e) En ese caso, el video debe presentarse en una sola toma en forma continua, no permitiéndose el uso

#CulturaFederal

Ministerio de Cultura





de recursos de edición audiovisual.

- f) Debe filmarse en posición apaisada (horizontal), procurando hacerlo en lugar con buena iluminación, con condiciones técnicas favorables y en ausencia de ruidos molestos. Se aconseja el uso de trípodes o dispositivos similares. También se aconseja el uso de micrófonos de ser posible, y realizar copias de la obra de modo de procurar su resquardo.
- g) El video puede presentarse en soporte pendrive, vía correo electrónico, mediante la herramienta "Wetransfer" u otro medio dispuesto por cada organizador para tal fin.
- h) La obra deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando los datos completos del o la participante y de la obra en sí.
- i) En caso de ser seleccionada, la obra deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.
- j) Cada conjunto musical seleccionado que acceda a la Instancia Final Nacional deberá llevar sus propios instrumentos, aunque la Coordinación Nacional pondrá a disposición un backline técnico compuesto por un teclado eléctrico, una guitarra acústica, un bajo y una batería para tal fin.

TEATRO UNIPERSONAL

Categoría Única (12 a 18 años) / PCD / Personas Mayores

- a) Las obras a presentarse deben estar compuestas por un máximo de 3 integrantes, también se aceptarán las obras de teatro de un solo integrante (monólogo, unipersonal).
- b) Las obras deberán tener una duración de 10 minutos como máximo. No se tendrá en cuenta el vestuario de los actores ni la escenografía a la hora de evaluar. En la obra podrán utilizarse objetos y utilería necesarios.
- c) La autoría de la misma podrá ser tanto individual o colectiva, como también de autores reconocidos.
- d) En caso de tener sonido o algún efecto sonoro deberá utilizarse al inicio de la misma o al final de la obra.
- e) El tema de la obra deberá ajustarse al lema de la presente edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes. f) La obra puede presentarse en formato en vivo o mediante soporte digital según establezcan las autoridades locales. En caso de presentarse en soporte digital, el video deberá ser filmado mediante cualquier dispositivo afín (teléfonos móviles, computadoras, tablets, cámaras de video, etc), y el formato de entrega del video deberá ser: .AVI .MP4 .MOV .MPEG4 .WMV
- g) El video propiamente debe presentarse en una sola toma en forma continua, no permitiéndose el uso de recursos de edición audiovisual.
- h) El video debe filmarse en un lugar con buena iluminación, con condiciones técnicas favorables y en ausencia de ruidos molestos. Se aconseja el uso de trípodes o dispositivos similares. También se aconseja realizar copias de la obra de modo de procurar su resguardo. De no contar con un trípode o similar puede solicitarse la asistencia de un familiar para poder realizar el registro de la mejor manera.
- i) La obra deberá presentarse en formato digital de video, en soporte pendrive, vía correo electrónico, mediante la herramienta "Wetransfer" u otro medio dispuesto por cada organizador para tal fin.
- j) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.





TEATRO GRUPAL

Categoría Única (12 a 18 años)

- a) Las obras a presentarse deben estar compuestas por un máximo de 3 integrantes,también se aceptarán las obras de teatro de un solo integrante (monólogo, unipersonal).
- b) Las obras deberán tener una duración de 10 minutos como máximo. No se tendrá en cuenta el vestuario de los actores ni la escenografía a la hora de evaluar. En la obra podrán utilizarse objetos y utilería necesarios.
- c) La autoría de la misma podrá ser tanto individual o colectiva, como también de autores reconocidos.
- d) En caso de tener sonido o algún efecto sonoro deberá utilizarse al inicio de la misma o al final de la obra.
- e) El tema de la obra deberá ajustarse al lema de la presente edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.
- f) La obra puede presentarse en formato en vivo o mediante soporte digital según establezcan las autoridades locales. En caso de presentarse en soporte digital, el video deberá ser filmado mediante cualquier dispositivo afín (teléfonos móviles, computadoras, tablets, cámaras de video, etc), y el formato de entrega del video deberá ser: .AVI .MP4 .MOV .MPEG4 .WMV
- g) El video propiamente debe presentarse en una sola toma en forma continua, no permitiéndose el uso de recursos de edición audiovisual.
- h) El video debe filmarse en un lugar con buena iluminación, con condiciones técnicas favorables y en ausencia de ruidos molestos. Se aconseja el uso de trípodes o dispositivos similares. También se aconseja realizar copias de la obra de modo de procurar su resguardo. De no contar con un trípode o similar puede solicitarse la asistencia de un familiar para poder realizar el registro de la mejor manera.
- i) La obra deberá presentarse en formato digital de video, en soporte pendrive, vía correo electrónico, mediante la herramienta "Wetransfer" u otro medio dispuesto por cada organizador para tal fin.
- j) Deberá ser presentada junto con el Formulario de Inscripción, consignandolos datos completos del o la participante y de la obra en sí.

HISTORIETA

Categoría Única (12 a 18 años)

- a) Las obras deben ser originales e inéditas y sólo se podrá presentar una por autor (obra integral: guión y dibujo).
- b) La historieta debe estar escrita en castellano, basada o inspirada en el lema de la presente edición.
- c) No se aceptarán obras que hayan sido premiadas en otros concursos.
- d) Su formato debe de ser tamaño A4. Se presentará rotulada, paginada y con una extensión máxima de 5 páginas por una sola cara. Además deberá estar acompañada de un resumen del contenido de la historia completa.
- e) La técnica es libre (dibujo, pintura, fotos, collage en papel, lápiz digital, blanco ynegro o color, etc.).
- f) Cada trabajo se podrá presentar en original, en una copia papel, o en formato digital.
- g) En caso de presentarse en formato digital podrá ser en soporte pendrive, vía correo electrónico u otro medio dispuesto por cada organizador para tal fin, junto con el Formulario de Inscripción, consignando todos los datos completos del o la participante y de la obra en sí.







PERSONAS CON DISCAPACIDAD - PCD (12 a 18 años)

Podrán inscribirse todas las PERSONAS CON DISCAPACIDAD en la siguiente categoría:

- a) PCD (12 a 18 años). Destinado a participantes con discapacidad nacidos entre los años 2005 y 2011, cumpliendo los 18 años de edad hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive.
- b) La participación en las disciplinas de Fotografía y Teatro Unipersonal es individual.
- c) Es requisito poseer el Certificado Único de Discapacidad (CUD). En caso de no poseer el CUD, se tomará por excepción una certificación expedida por una institución escolar, social o de salud de pertenencia, donde quede especificado el tipo de discapacidad, debidamente firmada y sellada por la autoridad a cargo.
- d) Quienes resulten finalistas provinciales en ésta categoría, tienen la posibilidad de designar un tutor, madre o padre que los acompañe durante la Final Nacional en la ciudad de Mar del Plata.

ACEPTACIÓN

La participación en los Juegos Culturales Evita Santa Fe 2023 implica la aceptación directa de las condiciones expresadas anteriormente.

Deberán presentarse 2 (dos) copias de la obra en su formato digital, una con el procesador de texto Microsoft WORD, y otra en formato PDF. Se debe presentar en soporte pendrive, vía correo electrónico u otro medio dispuesto por cada organizador para tal fin.





